



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA


**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**REF. UAI-INF-0026/2023**

**EXAMEN ESPECIAL AL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, PARA LA  
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS Y EL ADECUADO  
USO DE LAS COMPUTADORAS EN LAS EMPRESAS DE LA COMISIÓN.**

**PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**San Salvador, 11 de octubre de 2023.**

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	
 <b>CEPA</b>	<b>RECIBIDO</b> PRESIDENCIA
Nombre:	<i>Lozano</i>
Fecha:	<i>11-10-2023</i>
Hora:	<i>2:55 PM</i>

11 de octubre de 2023.

**REF. UAI-INF-0026-2023.**

**Lic. Federico Anliker.**

**Presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.**

**Presente.**

El presente informe contiene los resultados del “Examen Especial al cumplimiento normativo, para la administración de los recursos informáticos y el adecuado uso de las computadoras en las empresas de la Comisión, del 01/01/2022 al 31/12/2022”.

La auditoría fue realizada en cumplimiento al Auto con referencia **UAI-AUTO-025-2023** del 04/07/2023 y a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

#### **I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN ESPECIAL:**

La mayoría de los procesos que se realizan en las empresas de CEPA, están ligados al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, para brindar sus servicios, atención a proveedores y clientes, procedimientos administrativos y operativos, entre otros, razón por la cual, es muy importante mantener su funcionamiento de manera continua para la consecución de los objetivos de la Administración, por tal motivo, es necesario conocer si la Gerencia de Sistemas de Información y las Secciones de Informática de las empresas de CEPA, tomaron en cuenta durante el periodo examinado, el cumplimiento normativo asociado para efectuar una administración eficiente sobre todos los recursos informáticos y si los usuarios realizaron un buen uso de estos equipos, razón por la cual, fue programada la presente actividad.

Por lo anterior, fue necesario verificar el cumplimiento a los procedimientos y las normas establecidas, a fin de mejorar los índices de economía, eficiencia y efectividad de los procesos operativos; realizando para tales efectos las pruebas y procedimientos pertinentes, siendo objeto de la auditoría las jefaturas de las Secciones de Informática de las empresas de CEPA y como coordinador la Gerencia Interina de Sistemas de Información, siendo responsable al momento del examen, el Ing. José Alexander Gómez Martínez, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CEPA.

8. Verificar si se cuenta con evidencia documental que demuestre el control sobre la realización de los respaldos de datos de los sistemas informáticos, configuraciones, registro de usuarios, entre otros, para el periodo examinado.
9. Verificar si se cuenta con un control sobre el equipo informático que se encuentra distribuido en toda la empresa.
10. Verificar si se cuenta con un registro de control sobre todos los accesos de personal que se realizaron al Data-Center durante el periodo examinado.
11. Verificar si se cuenta con un registro para el control de la vigencia de las garantías de fábrica de los equipos, para el periodo examinado.
12. Verificar si se efectuó la divulgación sobre el respeto a las Políticas y Normativas relacionadas con el uso adecuado del recurso informático y la confidencialidad de la información.

### **III. ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL:**

El alcance del examen comprende una verificación al grado de cumplimiento relacionado con la administración de los equipos informáticos y su uso adecuado por parte de los usuarios en las empresas de la Comisión, durante el periodo del 01/01/2022 al 31/12/2022; mediante la revisión a la documentación vinculada con la ejecución de las actividades propias para su control y sobre el cumplimiento de su marco normativo, considerando además, una verificación física a las computadoras de los usuarios para constatar su buen uso y garantizar la disponibilidad de tales equipos de manera continua, y con el fin de alcanzar el cumplimiento de lo planificado.

Para tal efecto se aplicaron pruebas en las áreas identificadas como críticas, con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoría y que responden a nuestros objetivos.

### **IV. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS:**

Con el propósito de cumplir con los objetivos planificados para el Examen Especial, se adoptó como estrategia el desarrollo de las actividades siguientes:

1. Se verificó si se cuenta con un Control de Inventario de todo el Hardware propiedad de la empresa, para el periodo examinado, determinándose conformidad razonable.
2. Se verificó si se cuenta con un Control de Inventario de todo el Software propiedad de la empresa, para el periodo examinado, determinándose que existe un control moderado del software utilizado por cada empresa.

13. Se realizó una verificación física a las computadoras de los usuarios de forma aleatoria y mediante una muestra, para comprobar si han hecho un uso adecuado de estos equipos, determinándose un uso moderado sujeto de mejoras.

#### V. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL:

Luego de haber efectuado las pruebas y procedimientos correspondientes y haber examinado la documentación pertinente y necesaria, para la ejecución del Examen Especial al cumplimiento normativo, para la administración de los recursos informáticos y el adecuado uso de las computadoras en las empresas de la Comisión, del 01/01/2022 al 31/12/2022, se comprobó un razonable cumplimiento sobre las normativas relacionadas y **no se determinaron hallazgos que informar**; por lo que solamente se comunicaron oportunidades de mejora para agregar valor y contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Institución.

#### VI. CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los resultados obtenidos en el **Examen Especial al cumplimiento normativo, para la administración de los recursos informáticos y el adecuado uso de las computadoras en las empresas de la Comisión, del 01/01/2022 al 31/12/2022, SE CONCLUYE:** que para el periodo verificado, se ha contado con una gestión razonable en cuanto a la administración de los recursos informáticos y el uso adecuado de las computadoras en las empresas de CEPA y Oficina Central, no determinándose condiciones que constituyan hallazgos.

#### VII. PÁRRAFO ACLARATORIO:

El presente informe contiene los resultados del **Examen Especial al cumplimiento normativo, para la administración de los recursos informáticos y el adecuado uso de las computadoras en las empresas de la Comisión, del 01/01/2022 al 31/12/2022;** y es únicamente para información y uso de la Máxima Autoridad de la Institución, y no se deberá usar para ningún otro propósito.

**DIOS UNION LIBERTAD**

Lic. Tito Ramírez Escobar.  
Jefe de Unidad de Auditoría Interna.

